

Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiéndose intentado infructuosamente la notificación en el último domicilio conocido, por el presente anuncio se notifican los siguientes actos administrativos, haciendo saber a los interesados que para su conocimiento íntegro podrá comparecer, en el plazo de 10 días, a contar desde el siguiente a esta publicación en la sede de la Dirección-Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, sito en el Polígono Hytasa, C/ Seda, nave 5, de Sevilla.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Núm. Expte.: 44/2010.

Núm. Acta: I232010000046466.

Interesada: Método Jaén, S.L.

Acto: Resolución sancionadora.

Extracto del contenido: Infracción en materia de empleo.

Acuerdo: Sanción de 6.251 euros y accesoria.

Lugar y fecha: Sevilla, 28 de septiembre de 2010.

Órgano que dicta el acto: Directora Gerente del Servicio Andaluz de Empleo.

Núm. Expte.: 24/2010.

Acta: I292010000021824.

Interesada: Prinsoft, S.L.

Acto: Resolución sancionadora.

Extracto del contenido: Infracción en materia de empleo.

Acuerdo: Sanción de 6.251 euros y accesoria.

Lugar y fecha: Sevilla, 14 de julio de 2010.

Órgano que dicta el acto: Directora Gerente del Servicio Andaluz de Empleo.

Núm. Expte.: 103/2009.

Acta: I4120090000208286.

Interesada: Idea Occidental, S.L.

Acto: Resolución sancionadora.

Extracto del contenido: Caducidad.

Acuerdo: Declara caducidad y archivo del procedimiento.

Lugar y fecha: Sevilla, 9 de julio de 2010.

Órgano que dicta el acto: Directora Gerente del Servicio Andaluz de Empleo

Núm. Expte.: 7/2010.

Acta: I42009000161712.

Interesada: Montomar San Félix, C.B.

Acto: Resolución sancionadora.

Extracto del contenido: Caducidad.

Acuerdo: Declara caducidad y archivo del procedimiento.

Lugar y Fecha: Sevilla, 13 de julio de 2010.

Órgano que dicta el acto: Directora Gerente del Servicio Andaluz de Empleo

Sevilla, 18 de octubre de 2010.- La Directora Gerente, Alejandra María Rueda Cruz.

ANUNCIO de 22 de octubre de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, notificando acuerdos de inicio de procedimientos de reintegro en materia de subvenciones en los expedientes que se citan.

Contenido del acto: Intentada sin efecto las notificaciones de Acuerdos de Inicio abajo descritas, por la Delegación Provincial de Empleo de Sevilla, este Organismo considera procedente efectuar dichas notificaciones a través de su exposición en el tablón de edictos del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalu-

ucía», cumpliéndose así lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. de expediente: SUB 06/PR 22.

Proyecto: «Actividades culturales y de promoción social del colectivo inmigrante senegalés en España».

Interesada: Asociación de Inmigrantes por la Igualdad.

Último domicilio: C/ Trabuco, 13, C.P. 41015, Sevilla.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio procedimiento de reintegro de 23.8.2010.

Plazo: 15 días para que presenten las alegaciones, documentos y justificaciones que se estimen pertinentes por parte de esa Entidad.

Núm. de expediente: SUB 06/ I 7.

Proyecto: «Adquisición de equipamiento para la sede de la asociación».

Interesada: Asociación de Inmigrantes por la Igualdad.

Último domicilio: C/ Trabuco, 13, C.P. 41015, Sevilla.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio procedimiento de reintegro de 23.8.2010.

Plazo: 15 días para que presenten las alegaciones, documentos y justificaciones que se estimen pertinentes por parte de esa Entidad.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Delegación Provincial de Empleo de Sevilla de la Junta de Andalucía (Políticas Migratorias), sita en Avenida República Argentina, núm. 21, 2.ª planta, C.P. 41011, Sevilla, en el plazo de 10 días para conocer el contenido íntegro de las citadas Resoluciones.

Sevilla, 22 de octubre de 2010.- La Delegada, Aurora Cosano Prieto.

ANUNCIO de 22 de octubre de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, notificando resoluciones de procedimientos de reintegro de subvenciones en materia de Políticas Migratorias en los expedientes que se citan.

Intentada sin efecto las notificaciones de Resoluciones abajo descritas, por la Delegación Provincial de Empleo de Sevilla, este Organismo considera procedente efectuar dichas notificaciones a través de su exposición en el tablón de edictos del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. de expediente: SUB 08/INF 25.

Proyecto: «Semillero».

Interesada: Asociación Tungurahua.

Último domicilio: C/ Marzo, 2, C.P. 41009, Sevilla.

Acto notificado: Resolución procedimiento de reintegro de 26.8.2010.

Recursos: Potestativo de reposición ante el mismo órgano que dicta esta Resolución en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución.

Núm. de expediente: SUB 08/PR 54.

Proyecto: «Semillero».

Interesada: Asociación Tungurahua.

Último domicilio: C/ Marzo, 2, C.P. 41009, Sevilla.

Acto notificado: Resolución procedimiento de reintegro de 26.8.2010.

Recursos: Potestativo de reposición ante el mismo órgano que dicta esta Resolución en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución.

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los interesados podrán comparecer en un plazo de diez días desde la publicación de este anuncio, para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia de tal conocimiento, en la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo en Sevilla (Políticas Migratorias), sita en Avda. República Argentina, 21 b, 2.ª planta, 41010, Sevilla.

Sevilla, 22 de octubre de 2010.- La Delegada, Aurora Cosano Prieto.

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 13 de octubre de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámites relativos a expedientes sancionadores en materia de consumo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Málaga, sito en C/ Córdoba, 4, 3.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.

- Propuesta de resolución o trámite de audiencia: 15 días, alegaciones

- Resolución: Un mes, recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Salud.

- Cambio de Instructor.

- Recurso y representación: Diez días, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin subsanar y sin acreditar representación, se consideraría no presentado.

Núm. Expte.: 29-000580-09-P.

Notificada: Doña Pilar Ríos Morales.

Último domicilio: C/ Miguel de Cervantes, núm. 117, Ronda (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000701-09-P.

Notificado: Don Miguel López Moreno.

Último domicilio: Avda. Aurora, núm. 50, Esc. 4, Piso C, Málaga.

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000209-10-P.

Notificado: Cygnet Consultores, S.L.

Último domicilio: C/ Cómpeta, núm. 2, Mijas (Málaga).

Acto que se notifica: Propuesta de resolución.

Núm. Expte.: 29-000339-10-P.

Notificado: Femme Mode Diseños 21, S.L.

Último domicilio: C/ Compañía, 15, Málaga.

Acto que se notifica: Propuesta de resolución

Núm. Expte.: 29-000566-10-P.

Notificado: «Wunicash», Xiaomin Wu, S.L.

Último domicilio: C/ Ceramistas, núm. 15, Málaga.

Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.

Málaga, 13 de octubre de 2010.- La Delegada, M.ª Antigua Escalera Urkiga.

ANUNCIO de 15 de octubre de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica propuesta de resolución formulada en procedimiento sancionador en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13 planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole la puesta de manifiesto del procedimiento durante el plazo de 15 días hábiles para formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estimen pertinentes ante el instructor/a del procedimiento.

Núm. expediente: 180083/2010.

Notificado a: Verbionat, S.C.A.

Último domicilio: C/ Santa Fe de Bogotá, núm. 45. Santa Fe (Granada).

Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.

Granada, 15 de octubre de 2010.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

ANUNCIO de 15 de octubre de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica resolución recaída en procedimiento sancionador en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13 planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso proceda, comienza a contar a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar esta publicación.

Núm. expediente: 180116/2010.

Notificado a: Don Francisco José Alonso Muñoz.

Último domicilio: C/ Correos, s/n. Bloque 4, 3.º D. Órgiva (Granada).

Trámite que se notifica: Resolución.

Granada, 15 de octubre de 2010.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.